



**TONALÁ**  
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN  
TÓNALA 2026



Administración  
2024-2027

**DECIMOCTAVA SESIÓN  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ARTESANAL,  
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.  
SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN EDILICIA DE  
GOBIERNO DIGITAL Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD.**

18 DE MARZO 2026.

**INICIO DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Buenos días compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión Edilicia, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes; les doy una cordial bienvenida a esta Sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal, Turismo y Desarrollo Económico en conjunto con la comisión edilicia de Gobierno Digital y Promoción de la ciudad; para el periodo constitucional 2024-2027, con fundamento en el artículo 60 del Reglamento para el funcionamiento interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco: Solicito al secretario técnico verificar la existencia de quórum legal para el desahogo de la sesión señalada y le solicito que proceda a tomar lista de asistencia.

**SECRETARIO TÉCNICO.-** Con gusto, buenos días Regidora presidenta y miembros de estas comisiones, se nombra lista en el siguiente sentido:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora vocal	Verónica Yanira Sepúlveda Velázquez	
Regidor vocal	Juan Carlos Villarreal Salazar	
Regidor vocal	Francisco Javier Arana Orozco	
Regidor vocal	Santos Hernández Camarena	
Regidora presidenta	Megaly Figueroa Lopez	

Comisión de Gobierno digital y promoción de la ciudad.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora vocal	Gabriela Hernández Alvarez	
Regidora vocal	Juncal Solano Flores	
Regidor vocal	Gerardo Esquivias Garduño	

4 e/gp/btemoncala

9 /g/btemoncala

X e/gp/btemo\_tonalá

6 Gobierno Tonalá

Regidor vocal	Miguel Ángel Arana Coldivar	
Regidora presidenta	Dulce Yunuen García Venegas	

**SECRETARIO TÉCNICO.-** Le informo Regidora Presidenta que se encuentra la mayoría de los integrantes de ambas comisiones.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. - APROBADO,** muchas gracias.

Por lo tanto y al registrarse la mayoría de los integrantes, se declara quórum legal para sesionar y en consecuencia declarar válidos los acuerdos que aquí se suscriban, siendo las 10 horas con 22 minutos del día 18 de marzo del 2026. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento para el funcionamiento interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, doy lectura al orden del día propuesto.

### Orden del día

En cumplimiento al **segundo punto del orden del día**, procedo a dar lectura de la misma:

- I-. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal;
- II-. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación;
- III-. Lectura del acta de la sesión anterior de la comisión fomento artesanal y desarrollo económico, y aprobación en su caso;
- IV-. Lectura, debate y aprobación o desecho en su caso del dictamen que deriva del acuerdo 224, el cual se turna para hacer las gestiones necesarias ante el GAP Grupo Aeroportuario del pacífico, para que permitan instalar piezas artesanales galardonadas en los pasillos del Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo para promoción económica y turística de nuestro municipio.
- V-. Asuntos varios:
- VI-. Señalamiento de la fecha y hora de la próxima sesión, y Clausura de Trabajos;

En ese sentido se somete a votación el contenido del orden del día, para tal efecto se solicita que quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando su mano, solicitando al Secretario Técnico lleve el conteo de la votación de manera económica.

**SECRETARIO TÉCNICO.-** Le informo Presidenta, que todos los integrantes presentes se han expresado por la afirmativa del presente punto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. - APROBADO,** muchas gracias.

En atención al tercer punto del orden del día, que tiene que ver con la lectura o en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 11 de Febrero del 2026, de la Comisión de Fomento Artesanal, turismo y Desarrollo Económico, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 fracción IX, X, XI, del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, hago de su conocimiento que la misma ya se les hizo llegar con anticipación, por lo que se consulta si se omite la lectura de la misma.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. - APROBADO, Muchas Gracias.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.** En el siguiente punto del orden de día que tiene que ver con lectura, debate y aprobación o desecho en su caso del dictamen que deriva del acuerdo 224 de fecha 26 de junio 2024, el cual se turna a esta comisión la iniciativa relativa a las gestiones necesarias ante el GAP Grupo Aeroportuario del pacífico, para que permitan instalar piezas artesanales galardonadas en los pasillos del Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo para promoción económica y turística de nuestro municipio. Es importante enfatizar que era por el tema del mundial. Específicamente los días que se tiene el mundial en el estado. Dare lectura a una breve narrativa de lo que se trabajo para que los compañeros tengan conocimiento y estemos en el mismo canal.

El ayuntamiento tiene facultades para analizar y resolver las iniciativas conforme a su viabilidad jurídica y material. La ejecución del convenio propuesto depende directamente de la disponibilidad de un espacio físico dentro de las instalaciones administradas por el grupo aeroportuario del Pacífico. Al no existir dicha disponibilidad, se configura una imposibilidad material para la implementación del convenio, lo que impide cumplir con el objetivo de la iniciativa. Las conclusiones es la falta de asignación a un espacio físico por parte del grupo aeroportuario del Pacífico imposibilita la inclusión del convenio propuesto, por lo que la iniciativa carece de viabilidad.

Si ustedes recuerdan, en específico los integrantes de la comisión de fomento artesanal ya habíamos tocado este tema. Sin embargo el día que se sube la propuesta, se sumó la comisión de la Regidora García y no habíamos tenido la oportunidad de desahogar y darle los pormenores de todo el proceso. Fue un proceso un tanto largo y pese a que varias puertas se tocaron, tanto del tema gubernamental como del tema privado con el GAP, no se tuvo la respuesta deseada, que el fin específico era ese, que en los pasillos estuvieran las piezas galardonadas, específicamente los días que habrá gran flujo de turistas por el tema del mundial en nuestro estado. Entonces desde la comisión se considera que al no lograr el objetivo específico, no tiene sentido tener el acuerdo vigente, ya que se haga el desecho. Existen otras propuesta en ese sentido, algunas tu las propones regidora García que van encaminadas a salvaguardar el tema de la fiesta mundialista y seguimos trabajado para ver otras opciones para que las y los artesanos, los ciudadanos tengan las condiciones y posibilidades de disfrutar la fiesta. Creemos que es mejor seguir el camino que se traza con tus iniciativas y en ese sentido el acuerdo 224 se vaya en desecho.

En el uso de la voz regidora Dulce Yunuen García Venegas Presidenta de la comisión edilicia de Gobierno digital y promoción de la ciudad: De mi parte reconocerte presidenta, y a las y los integrantes de la comisión que sé me consta, no de hoy, sino de tiempo que tanto en este tema como en otros buscamos los "como sí", y creo que es algo bien imortante de los Tonaltecas que inclusive con todas las circunstancias que se están viviendo con respecto al mundial que no tenemos un apoyo, un presupuesto como tal de parte de las otras entidades, o rubros, buscamos las maneras de como hacerlo, y estoy segura que ustedes agotaron todas las instancias para que esto se llevara a cabo. Sin embargo, creo que podemos seguir sumándonos de diferentes maneras y como bien lo dices desde

*Mr*  
*Serrano*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

nuestros medios y nuestras facultades, pues que la visita de quienes vengan en esta temporada sea amena, y reitero todo mi reconocimiento a su trabajo.

En el uso de la voz regidora Magaly Figueroa López presidenta de la comisión edilicia de Fomento Artesanal, Turismo y Desarrollo Económico: Gracias regidora, a fin de cuentas vale la pena rescatar que la intención de todo esto es visibilizar al municipio. Que se visibilice a las y los artesanos, la cultura, todo lo que existe en el municipio, porque tiene mucho que ofrecer y que esos días gente que viene de otros países puedan apreciarlo, que puedan venir, conocer, adquirir una artesanía y buscando otras alternativas y otras rutas se puede lograr el objetivo.

En uso de la voz regidora Dulce Yunuen García Venegas: Claro, además invitarlos a todos las y los compañeros regidores a las mesas de trabajo que como bien dices todavía están llevándose a cabo porque todo suma, y todos tenemos una perspectiva diferente que puede abonar al tema. Es cuanto.

En uso de la voz Lic. Marcos Ruiz: agotada la discusión solo para que se registre de manera precisa y clara, se rechaza la iniciativa que se deriva del acuerdo numero 224 de fecha 26 de junio por la imposibilidad material de su ejecución al no contar con espacio físico proporcionado por el Grupo Aeroportuario del Pacífico.

En uso de la voz regidora Magaly Figueroa López: Si estamos de acuerdo solicito manifestarlo levantado su mano. Aprobado.


Hasta este punto del orden del día se da por concluida la sesión conjunta, agradezco su asistencia y atención, damos continuidad en un momento a la sesión de la comisión de Fomento Artesanal, Turismo y Desarrollo Económico.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Continuamos con el siguiente punto que tiene que ver con asuntos varios, les informo que nos envían una adhesión a un turno de puntos constitucionales, ya esta agotado el tema y es un dictamen para su desecho, se solicita votarlo para su posterior firma, entonces se les solicita que quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantado su mano. Aprobado.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Como último punto, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 horas con 31 minutos del día 18 de marzo de 2026, se da por concluida la presente Comisión ordinaria de Fomento Artesanal, Turismo y Desarrollo Económico.

Agradeciendo la presencia de cada integrante de esta comisión.


**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBIERNO  
DIGITAL Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD.**




**Regidora Dulce Yunuen García Venegas**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobierno Digital y  
Promoción de la Ciudad



**Regidora Gabriela Hernández Álvarez**  
Vocal



**Regidora Juncal Solano Flores**  
Vocal



**Gerardo Esquivias Garduño**  
Vocal



**Miguel Ángel Arana Coldivar**  
Vocal